

Panamá, 10 de enero de 2020
DM-0064-2020

Señora
NIDIA DEL CARMEN ALVEO BARRIOS
Ciudad de Penonomé

Respetada Señora Alveo Barrios:

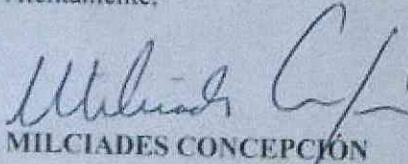
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención a su nota s/n fechada 6 de diciembre de 2019, por la cual nos solicita información y copia detallada de una serie de aspectos, específicamente 56 interrogantes, relacionados con los proyectos: Parque eólico Toabre – Antón y Parque Eólico Antón.

Al respecto, le informamos que con fundamento en el artículo 7 de la Ley 6 de 22 de enero de 2002, que dicta normas para la transparencia en la gestión pública, la entidad requiere extender el término para recopilar la información solicitada, toda vez que se trata de una solicitud compleja o extensa.

En virtud de lo anterior, la entidad le comunicará una vez cuente con la totalidad de la información solicitada, con la finalidad de hacer entrega efectiva de la misma en los términos dispuestos en la Ley 6 de 2002.

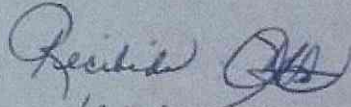
Sin otro particular, agradecemos su atención a la presente.

Atentamente,


MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente

MC/DBC/sd




Nidia Alveo Barrios
27/1/2020
3:35 p.m.

